

CALENDARIO ACADÉMICO 2025

INICIO DE ACTIVIDADES: 03 de febrero de 2025

CLASES:

(Incluye las fechas de todas las evaluaciones necesarias a fin de determinar la condición final de cursado).

1er. Ciclo de Nivelación:	03 de febrero al 18 de marzo
2do. Ciclo de Nivelación:	01 de abril al 13 de junio
Primer Semestre Primer Año:	26 de marzo al 13 de junio
Primer Semestre 2° a 5° Año	12 de marzo al 13 de junio
Segundo Semestre:	06 de agosto al 07 de noviembre

ASUETO "Día del Trabajador Docente Universitario": 16 de abril

RECESO INVERNAL: del 14 al 18 de julio

TURNOS GENERALES DE EXÁMENES (conforme cronograma que se acompaña en Anexo I)

	Primer Turno	Segundo Turno
Primera Época	01 al 08 de julio	23 al 30 de julio
Segunda Época	20 al 28 de noviembre	11 al 18 de diciembre
Tercera Época	05 al 12 de febrero de 2026	26 febrero al 05 de marzo de 2026

TURNOS ESPECIALES (conforme cronograma que se acompaña en Anexo II)

Mayo	19 al 22 de mayo
Septiembre	16 al 19 de septiembre

DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN CONTADOR/A PÚBLICO/A.

23 de mayo
01 de agosto
22 de septiembre
10 de diciembre
09 de marzo de 2026

PROPUESTA DE CURSOS DE VERANO

(Artículo 4º - Ordenanza HCD N° 483/09), con los requisitos establecidos en el artículo 5º de la Ordenanza citada precedentemente: hasta el 03 de octubre.

INSCRIPCIONES PARA RENDIR EXÁMENES FINALES

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fijará los períodos de inscripción para rendir exámenes finales teniendo en cuenta las fechas de los turnos de exámenes establecidos en el presente calendario, según lo establecido en la Res HCD N° 180/2003 (modificada por Resolución HCD N° 491/2017).

CALENDARIO SEGÚN TRÁMITES A REALIZAR

A cargo	Trámite	Periodo	Fecha	
Ingresantes/ Estudiantes	Equivalencia de materias	Primer Semestre	desde el 03 al 17 de febrero	
		Segundo Semestre	desde el 02 al 13 de junio	
		Primer Semestre 2026	desde el 02 al 13 de febrero de 2026	
	Equivalencia de módulos de Idiomas	Primer Semestre	desde el 02 al 16 de mayo	
		Segundo Semestre	desde el 01 al 12 de septiembre	
	Adscripción al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente	Primer Semestre/	del 17 al 28 de febrero	
		Redictado Ciclo de Nivelación 2025	del 17 al 21 de marzo	
		Segundo Semestre	del 10 al 31 de julio.	
		Ciclo de Nivelación 2026	del 01 al 08 de agosto	
	Matriculación anual e inscripciones para cursar asignaturas en el primer y segundo semestre	La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fijará las fechas y períodos de inscripción para el cursado de materias.		

Coordinadores de Cátedra	Programas de las Asignaturas que requieren aprobación del HCD	Segundo Semestre	hasta el 31 de mayo	
		Primer Semestre 2026	hasta el 14 de noviembre	
Docentes e Investigadores	Informe Anual 2024	hasta 31 de marzo		
	Convocatoria Sistema de Dedicaciones para Investigación y Extensión, para el acceso a mayores dedicaciones - Ordenanza HCD 8/2022	hasta el 30 de abril		
	Convocatoria/s para docentes interesados/as en ofrecer materia electiva (Art. N° 7 Ordenanza HCD 7/2023)	Primer y Segundo Semestre	hasta el 30 de abril	
	Presentación de solicitud de evaluación de carrera Docente (Art. N° 3 - Resolución HCD 01/09)	Presentación a realizarse en febrero 2025 (para docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 01 de marzo de 2025 y el 31 de octubre de 2025 y que serán evaluados en 2025)	hasta el 28 de febrero	
		Presentación a realizarse en octubre 2025 (para docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 01 de noviembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026 y que serán evaluados en 2026)	hasta el 31 de octubre	

	Actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive el parcial de recuperación)	Primer Semestre	hasta el 13 de junio.
	Se recomienda publicar las notas según lo reglamentado en el artículo 1º de la Ordenanza HCD 545/2016*	Segundo Semestre	hasta el 07 de noviembre
	Cierre de Actas de Regularidades en Dirección de Enseñanza de la Facultad	Primer Semestre Segundo Semestre	hasta el 24 de junio hasta el 14 de noviembre
Comisión de implementación y seguimiento del Plan de Estudios (CISPE)	Reuniones	Primer Semestre	4ta. semana de marzo
			4ta. semana de junio
		Segundo Semestre	4ta. semana de agosto
			3ra. semana de noviembre
	Presentación de informe anual	hasta el 28 de noviembre	

ACTIVIDADES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

Inicio de actividades:

Comisiones: 17 de febrero de 2025

Sesiones Ordinarias: 24 de febrero de 2025

Finalización de las actividades:

Sesiones Ordinarias: 15 de diciembre de 2025

*I- La publicación de las notas de evaluaciones parciales deberá realizarse de entre los siguientes, el que ocurra primero:

- 1) Diez (10) días hábiles desde la fecha de la instancia de evaluación.

2) Cinco (5) días hábiles antes de la siguiente instancia de evaluación.

Para el caso de instancias de recuperación el segundo plazo será de tres (3) días hábiles antes del cierre de regularidades.

II- La publicación de las notas de evaluaciones finales deberá realizarse en un máximo de diez (10) días corridos desde la fecha de la instancia de evaluación.

Utilizando prioritariamente la publicación vía sistema, cargando las notas a través de la página Guaraní 3w.

Respecto a las regularidades, una vez que se finaliza la carga de todos los folios del acta, deberán enviar un correo electrónico a aulas@eco.uncor.edu a fin de autorizar que se realice el cerrado de la misma. Sólo una vez que el Área de Enseñanza proceda al cierre previa autorización del docente, la regularidad pasa a formar parte de la actuación definitiva del alumno.

Respecto a los exámenes finales**, se recuerda el procedimiento de **actas digitales** para exámenes finales aprobado por el Consejo Superior de la UNC mediante Ordenanza N° 2/2023. Este procedimiento define las responsabilidades del personal docente y nodocente en cada paso. **El procedimiento consiste en cuatro pasos:**

- 1- Cargar notas de exámenes en Guaraní
- 2- Cerrar acta de examen en Guaraní
- 3- Visar actas de exámenes en Huarpe
- 4- Firmar digitalmente las actas (a cargo de Oficialía/Dirección de Enseñanza)

De esta manera, ya **no es necesario descargar el acta y enviarla por correo electrónico.**

Ante dudas o consultas pueden comunicarse a actas@eco.uncor.edu.

Las/os docentes deben comunicar con **al menos 72 hs. hábiles de anticipación al examen final, su modalidad y características.

En caso de que los exámenes finales se efectúen a través del Aula Virtual de Examen (AVE), se sugiere se realicen simulacros durante el día previo al examen, luego de que se hayan migrado los/as estudiantes a las AVE.